

EDUCACION

COMISION SE ENCARGARA DE FORMULAR DISEÑO DEL SISTEMA DE SUPERVISION DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION MINISTERIAL N° 0626-81-ED

Lima, 16 de Junio de 1981

CONSIDERANDO:

Que la educación es un proceso de desarrollo permanente que debe adecuarse a las necesidades y requerimientos presentes de la realidad nacional;

Que la Supervisión Educacional es un servicio de Asesoría y asistencia técnica a los docentes destinada a lograr el mejoramiento de los procesos educativos;

Que es propósito del Ministerio de Educación reorientar la doctrina, objetivos y técnicas de la supervisión educacional encaminados a la consecución de la eficiencia del servicio educativo; y

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Ley N° 22417 Ley Orgánica del Sector Educación y del Art. 9° del Decreto Supremo N° 003 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Central del Ministerio de Educación:

SE RESUELVE:

1°— Designar una Comisión encargada de formular el Diseño del Sistema de Supervisión de la Educación Nacional, integrada por las siguientes personas: Carlos Saavedra Sánchez, César Chirinos Motta, Jorge Alberto Paniagua, Francisco Sáez Jáuregui, Fabián Ortega Contreras y Dante Torres Macciota.

2°— La Comisión en referencia empleará los medios más convenientes, tales como estudios documentales relacionados con la supervisión, entrevistas, encuestas, etc. para cumplir la tarea que se le ha encomendado, y presentará a la Dirección Superior, el anteproyecto respectivo en el plazo de dos meses.

Regístrese y comuníquese.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

NOMBRAN AL DR. ANDRES CARDO VICE-MINISTRO DE EDUCACION

RESOLUCION SUPREMA N° 0099-81-ED

Lima, 17 de junio de 1981

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Organización y Funciones del Sector Educación, aprobada por Decreto Legislativo

N° 135, establece el cargo de Vice-Ministro de Educación encargado de ejecutar la política sectorial y de supervisar las actividades del Ministerio y de los organismos públicos descentralizados del Sector, en sustitución del cargo de Director Superior del Ministerio de Educación;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Designar al doctor Andres Cardo Franco como Vice-Ministro de Educación, quien ha venido ejerciendo el cargo de Director Superior del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

NOMBRAN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCION SUPREMA N° 0110-81-ED

Lima, 18 de junio de 1981.

Siendo necesario designar al Director General del Instituto Nacional de Cultura;

Estando a lo acordado; y

De conformidad con la Ley del Poder Ejecutivo, aprobada por Decreto Legislativo N° 217;

SE RESUELVE:

Nombrar al doctor don Luis Enrique Tord Romero, como Director General del Instituto Nacional de Cultura.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.

RESOLUCION SUPREMA N° 0109-81-ED

Lima, 18 de junio de 1981.

Vista la renuncia formulada por don Ricardo Roca Rey al cargo de Director General del Instituto Nacional de Cultura;

De conformidad con la Ley del Poder Ejecutivo, aprobada por Decreto Legislativo N° 217;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia de don Ricardo Roca Rey al cargo de Director General del Instituto Nacional de Cultura, a quien se le da las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ, Ministro de Educación.